

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 63/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.131, «Cogollos de Guadix», anfíbolitas, 16, Guadix, Cogollos de Guadix y Lugros.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 5 de enero de 1988.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 104/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.122, «Complemento o Manar», Sección CI, 33, Alhendín y Otura.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de enero de 1988.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 128/88)

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.139, «Santa Catalina I» Sección CI, 168, Cúllar-Vega, Gabias, Cijuelo, Chimeneas, Malá, Santafé, Chauchina y Vegas de Genil.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 29 de enero de 1988.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 129/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.121, «Bentonitos del Fardes», arcillas, 69, Villanueva de las Torres, Foneles, Pedro Martínez y Guadix.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 29 de enero de 1988.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 140/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.134, «Gójar», Sección CI, 20, Las Gabias y Alhendín.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 27 de enero de 1988.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 146/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.135; «Luis», Sección CI, 165, Caniles.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 3 de febrero de 1988.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 147/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.133, Alborada, Sección CI, 18, Montillana y Colomera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 3 de febrero de 1988.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 264/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea 25 KV. de alimentación a la Caseta «Cortijo La Teja», en sustitución de la existente, y derivación a las Casetas «Cortijo Veguillas Altas» y «Cortijo Veguillas Bajas», conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En línea Arroyo del Ojanco-Beas de Segura.

Final: En centro de transformación en el Cortijo La Teja.

Términos municipales afectados: Beas de Segura.

Tipo: Aérea trifásica en un solo circuito.

Longitud en kms.: 2'040.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al-ac. de 31'1 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 4.403.906.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por

duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (PP. 265/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio en esta zona de la ciudad de Begijar, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En línea aérea existente «Lupián-Begijar».

Final: Centro de transformación denominado «Depósito de agua».

Términos municipales afectados: Begijar.

Tipo: Aérea trifásica en simple circuito.

Longitud en kms.: 0'714.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al-ac. de 54'6 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Denominada «Depósito de agua».

Emplazamiento: Begijar.

Tipo: Interior estándar.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 26 KV + 5%/380-220 Voltios.

Red de baja tensión: En conductores de Al. de tipo trenzado en secciones variables entre 150 y 50 mm².

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 9.193.490.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (PP. 266/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea de 25 KV. Baeza-Ibros en sustitución de la actual, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En Baeza, línea de circunvalación de Baeza.

Final: en Ibros, línea que abastece la Caseta Escuela.

Términos municipales afectados: Baeza e Ibros.

Tipo: Aérea trifásica en doble y simple circuito.

Longitud en kms.: 0'629 en doble circuito y 3'009 en simple circuito.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: De Al-ac. de 54'6 mm²

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 7.733.773.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (PP. 268/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio y atender nuevas peticiones de suministro en la ciudad de Peal de Becerro, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En la coseta existente denominada «Cooperativa».

Final: en nuevo centro de transformación «Carretera de Cazorla».

Términos municipales afectados: Peal de Becerro.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kms.: 0'685.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al. de 3 x 150 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: En peal de Becerro, denominada «Carretera de Cazorla».

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20 KV. + 5%/380-220 Voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 9.115.978.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 25 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (PP. 269/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea de 25 KV. García-Nínchez en sustitución de la actual, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: en García, en centro de transformación existente.

Final: En línea «Pedro Marín-Cañaveral».

Términos municipales afectados: García y Baeza.

Tipo: Aérea trifásica en simple circuito.